

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

4^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

22 de octubre de 2018

II-PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1126

Por la señora López León:

“Para añadir un nuevo Artículo 27.163 (a) a la Ley 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como el “Código de Seguros de Puerto Rico” a los fines de establecer el Procedimiento de Manejo de Reclamaciones ante un Evento Catastrófico; y para otros fines relacionados.”
(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 1127

Por el señor Martínez Santiago:

“Para establecer la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico en torno al Albinismo y el Síndrome de Hermansky-Pudlak, disponiéndose que se establecerá el acceso directo a proveedores y médicos especialistas, así como aquellos medicamentos, tratamientos, terapias y pruebas validadas científicamente como eficaces y recomendadas para diagnosticar y tratar la condición, sin necesidad de referido, autorización o pre-autorización del plan; ordenar al Departamento de Salud crear y ejercer la política pública, estableciendo un Registro de las personas que padezcan la enfermedad con el fin de llevar estadísticas oficiales y crear un perfil de los casos que existan en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”
(SALUD)

R. del S. 903

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico que realice una investigación exhaustiva sobre el estado de cumplimiento del Departamento de Educación de Puerto Rico en cuanto a sus obligaciones constitucionales, estatutarias y al amparo de la Sentencia por Estipulación del pleito de clase *Rosa Lydia Vélez v. Departamento de Educación*, hacia los estudiantes con diversidad funcional, tanto a través del Programa de Educación Especial como de la denominada “corriente regular”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 904

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una pronta investigación sobre los problemas que enfrentan la población de escasos recursos económicos para recibir servicios y representación legal en los Tribunales de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 478

Por el señor Rivera Ortega:

“Para enmendar los incisos (b) y (c) del Artículo 2, enmendar los Artículos 3 y 4, añadir un segundo párrafo en el Artículo 5, añadir un tercer párrafo en el Artículo 6, enmendar los incisos (b), (e), (g), (h), (i) y (k) del Artículo 7, enmendar los Artículos 8 y 9, y añadir un nuevo inciso (24) en el Artículo 10 de la Ley 151-2004, según enmendada, conocida como “Ley de Gobierno Electrónico”, a los fines de incluir a los municipios de Puerto Rico en la política pública existente de incorporar las tecnologías de información a los procedimientos gubernamentales, a la prestación de servicios y a la difusión de información, mediante una estrategia enfocada en el ciudadano, orientada a la obtención de logros y que fomente activamente la innovación; disponer que le corresponderá a la Oficina de Gerencia Municipal adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto administrar los sistemas de información, implantar las normas y procedimientos relativos al uso de las tecnologías de la información a nivel municipal y asegurar el funcionamiento correcto de las mismas; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1117

Por el señor Franqui Atilés:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Educación del Gobierno de Puerto Rico a establecer en el currículo de las escuelas públicas de Puerto Rico, un curso compulsorio de “Ciudadano Integrado”, diseñado para el nivel superior, el cual se incluirá como requisito de graduación para nuestros estudiantes en dicho nivel, a los fines de incorporar los cursos preparatorios para la vida laboral, universitaria y personal, y fomentar el conocimiento necesario de un ciudadano integrado en nuestra sociedad.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 1167

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para enmendar los Artículos 1, 2, 3 y 4, añadir un nuevo Artículo 5 y reenumerar el actual Artículo 5 como el Artículo 6 de la Ley Núm. 70 de 17 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Programa de Capacitación en Educación”, con el fin de declarar como política pública que los maestros, el personal docente y no docente y el estudiantado de 4to a 6to grado y de las escuelas intermedias y superiores públicas y privadas de Puerto Rico se certifiquen anualmente en cursos de primeros auxilios y estén capacitados para asistir en situaciones de emergencia y resucitación cardiopulmonar (sus siglas inglés CPR); y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 1261

Por el señor Parés Otero:

“Para establecer un proyecto piloto sobre mejoras en las vías públicas que ubican en las zonas residenciales del Municipio de San Juan, con el fin de que el Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico pueda ofrecer asesoría técnica a aquellas urbanizaciones, calles o comunidades que tengan Consejo, Junta o Asociación de Residentes debidamente organizada y registrada en el Departamento de Estado como una institución sin fines de lucro, para llevar a cabo obras de reparación y mantenimiento de aquellas vías que afecten directamente a estas comunidades.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1418

Por los señores Rodríguez Aguiló y Aponte Hernández:

“Para enmendar el inciso (g) de la Sección 3 de la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, a los fines de eliminar la limitación de tres (3) solares en la segregación en las Fincas de Tipo Familiar cuando las mismas son para la construcción y uso exclusivo como viviendas para los hijos o hijas de los titulares; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1605

Por el señor Pérez Ortiz:

“Para derogar la Ley Núm. 170 de 4 de diciembre de 2001, según enmendada, conocida como “Ley de Cuentas de Ahorro y Desarrollo Individual de Puerto Rico”; ordenar la reasignación y autorizar al Departamento de la Vivienda, a utilizar dichos fondos para gastos administrativos y operacionales del Programa de Subsidio de Arrendamiento y Mejoras de Vivienda para Personas de Edad Avanzada con Ingresos Bajos, establecido mediante la Ley Núm. 173 de 31 de agosto de 1996, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 1615

Por la señora Ramos Rivera:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 5 de la Ley 106-2000, según enmendada, conocida como “Cementerio Estatal de Veteranos de Puerto Rico”, para eliminar el requisito de residencia; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 1700

Por el señor Pérez Cordero:

“Para enmendar el Artículo 6.27 de la Ley 57-2014, conocida como “Ley de Transformación y Alivio Energético de Puerto Rico”, a los fines de que la Autoridad de Energía Eléctrica u otra compañía certificada deberá notificar al abonado mediante mensaje automático generado vía llamada telefónica al número de contacto del abonado y a través de los medios electrónicos disponibles en el récord de éste disponible en la corporación, en un término de cuarenta y ocho (48) horas antes de efectuar la suspensión del servicio por falta de pago; y para otros fines relacionados.”

(ESPECIAL DE ASUNTOS DE ENERGÍA)

*P. de la C. 1727

Por los señores y las señoras Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 10.071 y añadir un nuevo Artículo 10.072 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”; a los fines de permitir mayor acceso del sector comercial al mercado de líneas excedentes y para otros asuntos relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

R. C. de la C. 28

Por el señor Quiñones Irizarry:

“Para ordenar al Subcomité Evaluador de Traspaso de Planteles Escolares en Desuso al amparo de la Ley 26-2017, evaluar conforme a las disposiciones de la Orden Ejecutiva 2017-32 y su reglamento; la transferencia libre de costo del Departamento de Transportación y Obras Públicas, transferir parte al Municipio de Adjuntas y parte a Casa Pueblo de Adjuntas Inc., el título de las estructuras edificadas en el predio y el terreno donde enclavan los mismos, que forman parte de la Escuela Elemental Washington Irving ubicada en el Municipio de Adjuntas; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 143

Por el señor Méndez Núñez:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia libre de costo al Municipio de Ceiba, de la antigua Armería de la Guardia Nacional, así como la finca número 704 en la cual se encuentra enclavada, ubicada en el Barrio Chupacallos en el Municipio de Ceiba, con el fin de construir un Centro Comunitario Multidisciplinario y un Centro de Entrenamiento de Tenis de Mesa; para establecer condiciones relacionadas a la transacción; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 334

Por el señor Bulerín Ramos:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación, evaluar incluir en el próximo Plan de Transportación a Largo Plazo, el ensanche de la salida en la Carretera Estatal PR-959, intersección con la Carretera Estatal PR-3, en dirección hacia el Municipio de Río Grande, para que a su vez empalme con la extensión de la marginal de la Comunidad La Dolores e incluya, pero sin limitarse, mejoras geométricas en dicha intersección; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 386

Por el señor González Mercado:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a la Autoridad de Energía Eléctrica y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, realizar un estudio sobre la viabilidad de implementar el uso de energía solar en el alumbrado público y los semáforos; y para otros fines relacionados.”

(ESPECIAL DE ASUNTOS DE ENERGÍA)

egy/lmc